

LA DIDÁCTICA CENTRADA EN EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD.

ELSY CASTRO

elsy_castro@hotmail.com
Teléfono: 0273-8710784 - 0416-5719883.
UNELLEZ-BARINAS

RESUMEN

El presente estudio está enmarcado bajo la modalidad de Proyecto Especial, apoyándose en una investigación de campo, tipo descriptiva, cuyo Objetivo General es Proponer un Manual didáctico centradas en las estrategias para el desarrollo de la creatividad, dirigidas a los Promotores Ecológicos de la Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, estado Barinas. Los sujetos de estudio fueron toda la población de Promotores Ecológicos (30) de dicha Parroquia. Para la recopilación de la información pertinente a los objetivos de estudio se utilizó como técnica la encuesta, con la finalidad de diagnosticar las necesidades de los Promotores Ecológicos y la disposición de ellos al uso de las estrategias didácticas para la Educación Ambiental; como instrumento el cuestionario descriptivo, en atención que la investigación tiene una fase descriptiva, con un método deductivo, el cual corresponde con la aplicación del mismo. El diseño es no experimental transaccional, el cual se ejecutó en tres fases: La primera de diagnóstico, la segunda diseño del manual y la tercera validación del mismo sobre las estrategias didácticas. En cuanto a la validez del instrumento se realizó por medio de la técnica Juicio de Expertos; la confiabilidad se determinó a través del método deductivo, a la cual se le aplicó el estadístico, Coeficiente Alpha de Cronbach, en atención al tipo de estudio. Es por ello, que esta investigación brinda una oportunidad para vincular el proceso de enseñanza aprendizaje a la solución de los problemas ambientales, a través de las estrategias didácticas planteadas en la misma, dejando el camino abierto para la formación de los Promotores en el uso de ellas. En relación al análisis de los resultados se utilizó una frecuencia acumulada porcentual, representada a través de cuadros y gráficos.

Descriptores: Promotor Ecológico, educativo – ambiental, estrategias, didáctica.

INTRODUCCIÓN

La Educación Ambiental es una corriente de pensamiento que adquiere auge a partir de los años 70, cuando la destrucción de los hábitats y la degradación de la calidad ambiental empiezan a ser considerados como un problema social. A partir de esta fecha, comenzaron a celebrarse diversos Congresos y Conferencias Internacionales sobre Educación Ambiental; entre ellas, la de Belgrado en 1975, donde se establecen las Metas, Objetivos y Principios de

la misma, como elementos vitales para atacar la crisis del ambiente a nivel mundial.

El mundo de hoy ciertamente está enmarcado en la degradación de gran parte del ambiente bio-físicosocial del ser humano, lo cual representa lamentablemente la decadencia de su calidad de vida, producto del desequilibrio existente en su relación con el medio.

Venezuela es un país de abundantes recursos naturales; sin embargo, la intervención

antrópica ha provocado alteraciones negativas y severas en el ambiente, lo cual ha traído como consecuencia el deterioro de la calidad de vida de la población.

Los problemas ambientales que se presentan en cada comunidad son de diversa índole, observándose directamente una relación hombre-entorno, la cual en muchos casos carece de organización para participar responsablemente en la toma de decisiones que reflejen soluciones efectivas. En Cárdenas, citado por Zuccaro (2000), se expresa que en Venezuela la educación está en crisis y que sus elementos están desarticulados, impartándose en las aulas de clases más información teórica que práctica, dejando a un lado la formación integral, holística, basada en vivencias, experiencias, creatividad y actitud crítica.

De este modo, la Educación Ambiental contribuye a formar al estudiante de manera exhaustiva, facilitando la comprensión y la interrelación, la cual se establecen correlacionadamente con la currícula del sistema educativo venezolano, en sus niveles, modalidades y todos los componentes naturales y sociales, permitiendo el desarrollo de acciones encaminadas a la preservación y conservación del entorno, promoviendo de ésta manera, la formación integral del docente para que enseñe al estudiante, favoreciendo la capacidad de análisis y desenvolvimiento de éste último, frente al ambiente como actor de su propio aprendizaje.

En tal sentido, la Educación Ambiental no se debe limitar a despertar sensibilidad y adquirir conocimientos; sino lograr en los estudiantes cambios de actitudes, concienciado con el ambiente, aprendizajes significativos, desarrollar habilidades y destrezas a través de la acción, participación y la evaluación, considerando los principios básicos de la Educación Ambiental.

Aunado a ello, se observa que el Ministerio del Poder Popular para la Educación, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN), así como otras Instituciones afines, se han limitado a impartir talleres que tienen más teoría que práctica y en algunos casos se ha descuidado la formación profesional de los educadores, es decir, no existen jornadas de capacitación hacia los mismos. Aún, cuando se promulgó el Decreto 1078, entre el (MARN) y el (ME), es ahora, cuando se hace obligatoria la creación de los Centros de Ciencias en todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, los cuales están dirigidos a desarrollar actitudes hacia la investigación, conservación y divulgación de la Educación Ambiental; así como también la incorporación de la misión árbol.

Por consiguiente, el incremento de los problemas ambientales conllevaron a estos Ministerios a firmar en 1980 el Convenio (MARN-ME), con el fin de incorporar la Dimensión Ambiental al proceso educativo venezolano, en mayo de 2001, este convenio es reactivado en el Estado Barinas, en donde se reafirma la necesidad de coordinar ideas, esfuerzos y recursos con el propósito de incorporar efectivamente el enfoque ambiental en el proceso educativo, el cual actualmente se viene resquebrajando.

Aunado a esto, los Promotores Ecológicos (PE), implementados en el Municipio Bolívar a partir del año escolar 2002-2003, conformado inicialmente por (96) PE, pertenecientes de todas las Instituciones Educativas tanto Públicas, como Privadas, Rurales y Urbanas, los cuales son docentes que asumen el compromiso dentro de las Instituciones Educativas en relación al fomento y trabajo en el área de Educación Ambiental, demostrando a su vez liderazgo en la solución de problemas ambientales de la Comunidad Escolar, aplicando las herramientas básicas para la participación comunitaria; se observa que la realidad es otra, es decir, ellos están allí para

cumplir un requisito más, no transportando a la práctica los conocimientos obtenidos, lo cual conlleva a que no exista sostenibilidad en los proyectos planteados. González, A. (2000).

Ahora bien, el Promotor Ecológico puede propiciar oportunidades de aprendizajes donde planifique, diseñe y evalúe situaciones diferentes a las que realiza a diario, fomentando en el estudiante la participación, la creatividad, el trabajo en grupo, entre otras, propinando “Más entorno, menos aula”. Al respecto, Piñero, L (2000), en sus Lineamientos logró incentivar a los líderes, en las acciones multiplicadoras del proceso de concienciación ambiental de su comunidad y la participación de todos los miembros de la sociedad con la utilización de diferentes acciones ambientalistas.

En vista de esta problemática se propone dicha investigación, con el propósito de diseñar Estrategias didácticas de actualización educativo - ambiental, dirigidas a Promotores Ecológicos de la Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, estado Barinas; para lograr en los estudiantes y docentes cambios de actitudes, comportamientos, aprendizajes más significativos frente a su medio biofísico, para una mejor comprensión y solución de los problemas ambientales y por ende una mejor calidad de vida.

La investigación se justifica en la necesidad de actualizar y mejorar la práctica pedagógica de los Promotores Ecológicos de la Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, encauzando las actividades escolares, para que proyecten una educación pertinente, constructivista y significativa. De tal manera, es de gran importancia y urgencia el trazado y aplicación de estrategias didácticas, porque posteriormente estos Promotores ejercerán el papel de multiplicadores en las diferentes escuelas; es decir, que luego ejecuten el Plan de Formación Permanente Municipal.

Por consiguiente, la investigación se estructurará de la siguiente manera para una mejor comprensión de los aspectos que en la misma se tratarán, por lo cual contará de seis capítulos como son:

Capítulo I, en él se encuentra el Planteamiento del Problema, la justificación, los objetivos generales y específicos.

El Capítulo II, Marco teórico, fundamentado en los antecedentes de la investigación, haciendo una revisión de proyectos y trabajos relacionados con la Educación Ambiental y el tema a investigar.

En el Capítulo III, se hará referencia al Marco Metodológico, comprendiendo la Naturaleza de la Investigación, Tipo y Diseño de Investigación, Población y Muestra, Técnica e instrumento de recolección de información, Validez, confiabilidad, Procedimiento y análisis de los resultados. El Capítulo IV, contempla el análisis y la interpretación de los resultados.

Finalmente, el Capítulo V con las conclusiones y recomendaciones en relación con las variables de estudio. Por lo tanto, el Capítulo VI será la propuesta del Manual de Estrategias didácticas para la enseñanza ambiental, dirigida a los Promotores Ecológicos de la Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas. Por último, las referencias y los anexos.

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema:

El tema ambiental en el mundo, ha adquirido significativa importancia precisamente en el momento en que las teorías de desarrollo prevaletentes al principio y mediados del siglo XX, no consideraban al ambiente como factor de relevancia para que los países alcanzaran su desarrollo; es a partir de las Conferencias de

Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano, celebrado en Estocolmo (1972), cuando se pone de manifiesto la protección al ambiente y se recomienda desarrollar un Programa de Educación Ambiental de carácter interdisciplinario; tal como lo expresa Caldewell (1998), “Estocolmo legitimó el ambiente como un tema de relaciones entre naciones y da una dimensión más amplia de la Ley Internacional”. (p. 203).

Posteriormente, se realiza en Belgrado, 1975 el Seminario Internacional de Educación Ambiental donde se establecen las Metas y los Objetivos de la misma, así como una serie de recomendaciones sobre diversos aspectos relativos a su desarrollo. Luego en la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental, realizada en Tbilisi, 1977, se define la Naturaleza y los Principios Pedagógicos de la E/A; así como las grandes orientaciones que deben regir el desarrollo en el ámbito Internacional y Nacional.

Más tarde, surge el Congreso Internacional Educación y Formación relativas al Medio Ambiente, en Moscú, (1987), es aquí donde se ubican las orientaciones anteriores de gran importancia, aprobándose la Estrategia Internacional de Acción en materia de Educación y Formación Ambiental para el decenio de 1990. Es preciso remarcar que, paralelamente a la Conferencia oficial, se desarrolló el Foro Internacional de ONG y Movimientos Sociales, donde la sociedad civil manifestó su percepción y sus planteamientos sobre el reto que tiene ante sí la educación ambiental actualmente.

Sin embargo, es a partir de la primera Conferencia sobre Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, celebrada en Río de Janeiro en 1992, donde se plantea la reorientación de la E/A, hacia el Desarrollo Sostenible y se adopta la Agenda 21, para orientar a todos los países en las actividades que en materia ambiental deben cumplir para alcanzar un desarrollo sustentable.

Es de hacer notar, que el Estado Venezolano, en relación a la agenda 21, antes de la Conferencia de Río, venía desarrollando un trabajo exitoso en materia ambiental, tales como la creación en 1977, del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR), como un organismo público con políticas y acciones definidas en materia ambiental; siendo por ello considerada como pionera en Latinoamérica.

Tal como lo afirma Francés, “Venezuela ha protegido sus bosques, su flora y fauna, mejor que otros países tropicales. Fue pionera en la protección de las cuencas y la creación de un organismo público de protección del entorno con la puesta en marcha del MARNR, en (1977). Además, participó activamente en la reunión regional sobre educación ambiental celebrada en Bogotá, en noviembre de 1976. En ese encuentro, se definió el papel de la educación ambiental como “elemento esencial de todo proceso de ecodesarrollo”. (p.273).

Por consiguiente, Venezuela ha estado a la par del movimiento Internacional y Regional, contando con un amplio basamento legal, el cual orienta y controla las políticas en materia de desarrollo ambiental; igualmente, tiene insertado en el Régimen Educativo Formal y no Formal un Programa Nacional de Educación Ambiental, que abarca todos los niveles y modalidades del sistema educativo, involucrando también a todos los medios de difusión y comunicación del país.

Más tarde, (1980), en dicho país, se firmó el convenio entre el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales con el Ministerio de Educación (MARN-ME), con la finalidad de incorporar en el proceso educativo actividades y contenidos ambientales en todas las áreas académicas. La incorporación de la Educación Ambiental en el currículo del Sistema Educativo juega un papel muy importante en la Educación Venezolana, como instrumento clave para la promoción de

cambios en cuanto a valores y actitudes, en los estudiantes hacia la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, vinculándose a través de la participación ciudadana. Ello se expresa claramente en todos los instrumentos legales que conforman su marco jurídico. De especial atención son el Reglamento Parcial N° 1 de la Ley Orgánica del Ambiente (1991), la Ley Orgánica de Régimen Municipal (1988) y el Decreto Presidencial sobre Regionalización y Participación de la Comunidad en el Desarrollo Regional (1980).

Aunado a esto, la crisis ambiental que está presente en estos momentos en Venezuela se debe en gran parte al modelo desarrollista y consumista, que se ha impuesto en la sociedad, es decir, al comportamiento del hombre con su entorno natural, social y cultural, transformando el ambiente y generando problemas de contaminación, ruptura del equilibrio, extinción de especies de flora y fauna, pobreza, desnutrición, promiscuidad, inseguridad, violación de las leyes ambientales y otros daños siconaturales alarmantes.

En tal sentido, el estado Barinas no escapa de esta problemática; en los últimos años se ha evidenciado una profundización en la problemática ambiental, como la disminución de los cauces de los ríos, la expansión de las fronteras agrícolas, la tala y la quema indiscriminada, desaparición de las especies de flora y fauna, disminución de la biodiversidad, derrames petroleros, entre otros, sobre todo a lo largo y ancho del "Pie de Monte Andino". Esta situación es respaldada por Aranguibel, (2004, Septiembre 1), en su artículo de prensa, recalca la crisis ambiental presente en este estado, para lo cual propone la implementación de estrategias como medidas preventivas, entre las cuales destaca: canalización de las aguas producidas por las lluvias, plan de reforestación, implementación de miradores turísticos, pensamientos ambientales,

plan de concientización y sensibilización Ambiental, policías o guardianes ambientales y la incorporación de todo un plan de educación impartido a través de las escuelas, entre otras; logrando de esta manera cambios a favor del ambiente y una mejor calidad de vida.

En este mismo orden de ideas, Aranguibel (Ob. cit) manifiesta que es importante acabar con la impunidad que existe ante los crímenes ambientales, para lo cuales las penas son mínimas o no se evidencian los responsables a tal situación o Ecocidio, existiendo organismos tales como: El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, La Zona Educativa, Dirección de Educación, Mancomunidad, PDVSA, entre otros; que dentro del marco de la Ley tienen la competencia de cuidar, proteger, conservar, vigilar y resguardar el ambiente. (CENADEA, 2004).

Por tal razón, los Ministerios (MARN – ME) firman un convenio cada vez que se hace cambio de autoridades educativas regionales, el cual tiene como objetivos Unificar, Formular, Coordinar y Fomentar Programas, Proyectos orientados hacia el Desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales Renovables y la Formación Permanente de los Promotores, Docentes, estudiantes, Representantes y comunidad en general, con el propósito de consolidar la Educación Ambiental dentro del Proceso Educativo; este convenio es reactivado en el Estado Barinas en mayo de 2001, estando actualmente en discusión para luego entregarlo y darle el ejecútese, reafirmando en él la necesidad de coordinar ideas, esfuerzos y recursos, con el propósito de incorporar efectivamente el enfoque ambiental en el proceso educativo.

Todo el escenario descrito anteriormente

sobre la problemática ambiental está presente a lo largo y ancho del Territorio Nacional y debido a la incidencia que tiene la formación y educación de los ciudadanos sobre la posibilidad de atacarla y disminuir las consecuencias que está generando a nivel de la calidad de vida y desarrollo social del hombre, se deben desarrollar profundas transformaciones en la Educación Venezolana para asegurar la formación del niño de hoy y el hombre del mañana, dotado de valores y competencias que le permitan participar plenamente en su entorno, bajo buenos hábitos de convivencia y capaces de actuar adecuadamente en su medio social.

En este sentido, el Ministerio de Educación a partir del año 1997 inició un proceso de reforma educativa, cuyos objetivos estaban dirigidos a: La Formación Integral de los estudiantes; fortaleciendo su desarrollo personal sobre los valores básicos (tolerancia, libertad, respeto, solidaridad, honestidad y amor por la vida); sobre una actitud sensible, analítica, crítica y reflexiva para enfrentar y resolver problemas de su entorno; de esta manera, contribuir entre todos al fortalecimiento de una sociedad más humanista. La Educación Ambiental, pasa a formar parte en el nuevo Currículo de Educación Básica (CBN), como Eje Transversal sólo en la Segunda Etapa y no, como una asignatura más, sino como un enfoque multidisciplinario, el cual debe estar presente en cada una de las áreas académicas, la inclusión de estos contenidos se justifica, entre otros motivos, por la necesidad de relacionar las vivencias de los estudiantes, con sus experiencias escolares, exigiendo por parte de la escuela una formación adecuada del mismo, la cual contribuya a crear conciencia y fomentar actitudes favorables para atenuar los graves problemas planteados; así lo destaca el Ministerio de Educación (1998).

De tal manera, el Eje Transversal Ambiente busca la comprensión de la dinámica del

ambiente, la participación como ciudadano, una conciencia ética, estética, el compromiso del alumno, docentes y comunidad para lograr una mejor calidad de vida.

Actualmente, la educación en la Década de Plata de la Revolución Bolivariana con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se crea la base de transformación y la definición de nuevas políticas articuladas con el Plan Septenal 2001-2007 en el cual la educación es fundamento para el Modelo de Equilibrios, cuyos objetivos y estrategias para su logro, conllevan a la necesaria consideración de los componentes estructurales y concepción de la nueva escuela. En este sentido, se concibe la educación desde la articulación de dos grandes mecanismos de innovación transformadora: los Proyectos bandera y las Misiones, cuyo desarrollo permite apreciar los logros que van dando paso al proceso de construcción de la nueva estructura del sistema educativo y en términos generales, al sistema de inclusión que sustituye al modelo de exclusión que se caracterizó antes de 1999.

Más recientemente, en el año 2004 se declara el año de la transformación curricular que implica transitar hacia una educación emancipadora y dignificadora en el marco de los principios constitucionales. En este sentido, el Ministerio del Poder Popular para la Educación a través del Viceministerio de Asuntos Educativos (con todas sus direcciones generales y de línea) viene sistematizando y construyendo políticas educativas que propicien y fortalezcan la transformación curricular y pedagógica. Para ello, es necesaria una nueva concepción filosófica y metodológica del currículo. En el primer aspecto, si se viene de un Currículo intencionalmente creado en, por y para la dominación, cargado de contenidos, estrategias y acciones que favorecen relaciones individualistas, de enajenación y de intolerancia entre personas y culturas, con una pedagogía opresora, como la denominara Paulo

Freire; hoy, practicando la interculturalidad como principio rector de las relaciones humanas y que dignifique al ser humano en su espacio, apropiándose de su contexto social (Topo filia) con visión Regional, Nacional y Latinoamericana.

Es necesario entonces, concebir el desarrollo curricular centrado en la práctica, en permanente revisión, integral y contextualizado que favorezca el desarrollo endógeno y la superación de los desequilibrios sociales, económicos, políticos, territorial e internacional. Siendo consecuente con este planteamiento, se hace necesario entonces generar desde las escuelas la construcción curricular (desde cada espacio educativo), sistematizando tanto su práctica curricular como pedagógica, teorizando y proponiendo las modificaciones que respondan a cada uno de los contextos.

Es por ello, que La Educación Ambiental, más que limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida. La Educación Ambiental es un proceso de carácter educativo, dirigido a formar valores, actitudes, modos de actuación y conductas en favor del Ambiente, por lo que para lograr un enfoque medioambiental, a través de ella, es preciso transformar las actitudes, las conductas, los comportamientos humanos y adquirir nuevos conocimientos, como una necesidad de todas las disciplinas del currículo, ya que una didáctica para la Educación Ambiental es una necesidad.

Dentro de este marco de transformaciones, en el año escolar 2002-2003 se ha implementado en el Estado Barinas, específicamente en el Municipio Bolívar un equipo humano conformado inicialmente por 96 Promotores Ecológicos, pertenecientes de todas las Instituciones Educativas tanto Públicas, Privadas, Rurales y Urbanas; quienes son docentes que asumen el compromiso dentro de las instituciones

educativas en relación al fomento y trabajo de Educación Ambiental, los cuales deben demostrar liderazgo en la solución de problemas ambientales de la comunidad escolar y aplicar las herramientas básicas para lograr la participación comunitaria y cambios de comportamientos a favor del ambiente. En tal sentido, el Promotor Ecológico propiciará oportunidades de aprendizajes donde se planifique, diseñe y evalúe situaciones diferentes a las que realiza a diario, fomentando en el estudiante la participación, la creatividad, el trabajo en grupo, entre otras, es decir, propiciando “Más entorno, menos aula”.

No obstante, en el año 2006 a cuatro años de la implementación de este equipo la realidad es otra, la mayoría de sus integrantes están en sus escuelas para cumplir un requisito más del sector educativo, no desarrollando los objetivos ni el perfil de formación para los cuales fueron creados, apreciándose apatía y desinterés por las actividades concernientes a la preservación del ambiente, trayendo como consecuencia que no exista sostenibilidad en los proyectos planteados.

Por otra parte, se aprecia que la educación ambiental no es tomada en cuenta como realmente lo amerita, trayendo como consecuencia que los Programas, Métodos, estrategias, Materiales Didácticos, entre otros, no se innoven con la rapidez requerida. Además de ello, en las escuelas existen problemas aún más graves tales como: botes de basura en los patios de la escuela, consumo de agua sin filtrar, sanitarios deteriorados, escasez de áreas verdes, focos infecciosos, piojos, entre otras, que de una u otra manera condicionan el aprendizaje o rendimiento escolar del estudiante. Es allí donde el Promotor permanece pasivo ante tal situación, no entendiendo que su función como Promotor Ecológico es la de incentivar una mayor comprensión hacia los problemas del entorno, caracterizado por la cooperación,

participación, empatía, sensibilización y cambios de comportamientos en beneficio del ambiente.

Asimismo, Febres, (1998), plantea que cuando se incorpora la Educación Ambiental en la dinámica del quehacer diario, se fortalecen las formas organizativas como instrumento de participación. Es por ello, que el Promotor Ecológico en la escuela debe ser creativo, ofertarle a los docentes y estudiantes actividades para ser realizadas en el aula y fuera de ella, permitiéndole obtener el conocimiento deseado, desarrollar habilidades, conformar una actitud y valores cónsonos con su entorno, tales como responsabilidad, respeto y amor hacia sus semejantes. Es utilizar el jardín de la escuela, el patio, plaza, los huertos, el compostero, el herbazal, juego o cualquier otra área para contar las piedras, las plantas, las flores, ver las relaciones entre las mariposas, las abejas, los pájaros, gusanitos, tocar la superficie de las hojas, de los tallos, escuchar el trinar de las aves, percibir los olores y degustar el néctar de las flores, es aprender observando con todos los sentidos, es cuantificar y cualificar.

Por tal razón, Novo (1985), considera que al identificarse el estudiante con su ambiente, permite desarrollar el sentido de pertenencia, que conllevará al cuidado y mejoramiento del mismo.

Sin embargo, según entrevista realizada a la Coordinadora Municipal de Ambiente, González A. (2004), manifiesta que el problema radica, en que a la Educación Ambiental no se le ha dado la importancia que realmente merece, los docentes se limitan sólo a desarrollar los contenidos del programa relacionados con sus Proyectos de Aprendizaje y el Promotor Ecológico, el cual es el docente que asume el compromiso en la institución en relación al fomento y trabajo en el área Educativa Ambiental, como líder en la solución de problemas ambientales de su comunidad escolar,

en su mayoría no se encuentran identificados con el ambiente, estando allí por otras razones, algunos los hacen sólo por cumplir un requisito exigido por el Personal Directivo de la institución, muchos de ellos están en condición laboral de contratados, los cuales al culminar el año escolar se desincorporan de esta Comisión y para el nuevo año se incorporan a otra, no existiendo la continuidad, ni sostenibilidad del trabajo educativo ambiental realizado.

En este mismo orden de ideas, Haydee, (2001), plantea que la Actuación Pedagógica del docente debe ser de compromiso compartido con el proyecto, para garantizar de esta manera su sustentabilidad como Política de Estado en la construcción de la calidad de vida educativa y social para la población.

Por consiguiente, se requiere de la formación y actualización del Promotor Ecológico, para que maneje las nuevas concepciones didácticas sobre el ambiente, que esté incorporado a la defensa de todas las especies de seres vivos que habitan en el planeta, entienda la complejidad de las interacciones entre los elementos naturales del ambiente y las actividades económicas, sociales y políticas, las cuales estimulen la capacidad de aprender a través de la investigación, desechando la sola acumulación de datos y conocimientos; además, que desarrolle un estilo de vida desde un enfoque de moderación en el consumo material, que rehúse, repare, recree y despliegue un aprendizaje a través del ciclo de vida humano, en función del derecho de vida saludable y un desarrollo integral del educando. (Febres Cordero y otros, 1997). Es decir, hacer esfuerzos por orientar las prácticas pedagógicas en función de los principios establecidos en Educación Ambiental.

Actualmente, en el diseño curricular del sistema educativo bolivariano (2007), se plantea cuatro pilares en el cual cabe destacar aprender a

crear, con la finalidad de desplegar la creatividad en los estudiantes, donde el maestro debe valorar y desarrollar los aprendizajes desde una práctica creadora, en ambientes sociales, los cuales permitan relaciones armoniosas, en un clima de respeto, trabajo cooperativo y vivencias con la naturaleza, para el desarrollo integral del nuevo ser social, humanista y ambientalista.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se pretende a través de esta investigación diseñar un Manual sobre Estrategias didáctica para el desarrollo de la creatividad, dirigidas a los Promotores Ecológicos, con el fin de elevar su formación, sensibilizarlos, concienciarlos y de esta manera contribuir a la solución de los problemas ambientales que afecten el entorno de las escuelas, así como también la realidad presente en la localidad, estado o país.

Hoy por hoy, cuando se valoran los problemas ambientales como una realidad de la globalización de la economía, la didáctica de la Educación Ambiental es una oportunidad para vincular el proceso docente a la solución de esos problemas, a través de una educación activa y participativa, con propuestas metodológicas valiosas, útiles y renovadoras, que sirvan a la educación de todos los ciudadanos en la comprensión e interpretación de la relación naturaleza-sociedad.

Es por ello, que estas estrategias didácticas diseñadas en el manual encierran una secuencia de actividades perfectamente organizadas, planteadas para favorecer el aprendizaje significativo, motivado e independiente, las cuales pueden ser aplicadas por el Promotor Ecológico, dentro y fuera del aula, como parte de su desenvolvimiento en cualquier medio que le corresponda, logrando cambios de comportamientos frente al ambiente y de esta manera contribuir a la solución de los problemas ambientales que afecten su calidad de vida.

INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN

¿Cuál será la necesidad que tienen los Promotores Ecológicos en cuanto a la didáctica para el desarrollo de la creatividad?

¿Qué tipo de estrategias utilizan los Promotores Ecológicos para la enseñanza de la Educación Ambiental? ¿Cómo podría determinarse la necesidad de diseñar Estrategias didácticas de Actualización Educativo Ambiental, dirigidas hacia los Promotores Ecológicos?

¿Qué aspectos se deben tomar en cuenta para diseñar el manual sobre Estrategias didácticas para el desarrollo de la creatividad, las cuales permitan actualizar a los Promotores Ecológicos en la enseñanza Ambiental?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Proponer un Manual de estrategias didácticas para el desarrollo de la creatividad dirigido a los Promotores Ecológicos para la enseñanza Ambiental en la Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, estado Barinas.

Objetivos Específicos

Diagnosticar las necesidades que tienen los Promotores Ecológicos de la Parroquia Barinitas, en cuanto a la didáctica para el desarrollo de la creatividad en el proceso enseñanza aprendizaje ambiental.

- ✓ Determinar las estrategias didácticas necesarias en el proceso enseñanza aprendizaje ambiental.
- ✓ Diseñar el Manual sobre estrategias didácticas que permitan actualizar a los Promotores Ecológicos de la Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, estado Barinas.

- ✓ Validar el Manual sobre estrategias didácticas para el desarrollo de la creatividad en la enseñanza ambiental, dirigido a los Promotores Ecológicos la Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, estado Barinas.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Soto (1994). Realizó un proyecto de aplicación sobre conocimientos de capacitación EA, en la Parroquia Barinitas.

Briceño (1995). Diseño un módulo instruccional para capacitar docentes de la 1er grado, como estrategia Educación Ambiental.

Riveiro (1997). Realiza una propuesta de capacitación Educativa Ambiental para maestros de la primera etapa en Brasil, para preparar al docente en la inserción del enfoque ambiental de los contenidos en los diferentes grados de Educación Primaria.

Espinoza (1997). Considera que un alto porcentaje de los educadores, desarrolla actitudes apáticas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

D' Onofrio (1998). Crea el aula ambiental como una estrategia para formar al docente con un perfil adecuado a las exigencias de la actual reforma del sistema educativo.

Agray (2001). Plantea un Programa de Educación Ambiental para maestros de Escuelas Bolivarianas.

BASES TEÓRICAS

Educación Ambiental: Conceptualización
Transversalidad
Fundamento
Objetivos
Principios
Meta Y Características

Educación Formal

Estrategias: Enseñanza
Aprendizaje
Didácticas

En tal sentido, se puede definir que las estrategias didácticas comprenden aquellos métodos, técnicas y procedimientos que permiten presentar contenidos en actividades y tareas de aprendizaje enfatizando los procesos cognitivos, metacognitivos y afectivos en el aprendizaje; además, son modos personalizados a través de los cuales el estudiante internaliza un conocimiento o saber.

Entre las características básicas se destacan: El estudiante construye el aprendizaje con el apoyo del docente; se diseñan situaciones de aprendizaje, más que la transmisión de información académica; se fundamenta en los postulados de la psicología cognitiva y el constructivismo; la enseñanza está orientada hacia una meta.

Promotor Ecológico: Rol
Características
Funciones

Identificación Geográfica

Bases Legales: Artículos (103,107, 127)
CRBV

Fundamentos en teorías:

Jean Piaget: Genética – constructivismo
Ausubel: Aprendizaje Significativo.
Vigotsky: Socio cultural de los procesos superiores

Existen ciertos criterios que deben ser considerados en el diseño del manual:

En cuanto a la fundamentación Psicológica Los intereses del usuario; b) la estructura biopsicosocial del educando, sus etapas de

desarrollo y maduración; c) La graduación de los contenidos y la manera de operacionalizar las estrategias creativas pertinentes; d) La capacidad de enfatizar objetivos afectivos que permitan la internalización de los contenidos estudiados, desarrollo de destrezas y habilidades del individuo.

La fundamentación Sociocultural es tomada en cuenta porque ayuda a dar un enfoque material que permita respetar el instinto gregario del hombre como ser social y respetar la creación humana como un acto cultural. En tal sentido, Acuña (2005) señala que debe considerarse: a) La contribución al desarrollo e instalación de buenos hábitos; b) El estímulo al desarrollo de las potencialidades innovadoras y creativas del individuo; c) Estimular la convivencia y respeto a las normas sociales; d) conducir al descubrimiento de los valores éticos derivados de la creación individual y grupal.

En relación a la Fundamentación Pedagógica es quizás uno de los principales beneficios de los materiales impresos y del producto de este manual, sobre todo porque está dirigido a docentes, Promotores Ecológicos y al alumno, debido a que en ellos radica la oportunidad que brinda el autor de encontrar nuevas vías para presentar la información y facilitar el aprendizaje.

Dentro estos criterios se encuentran: a) Propiciar la formación del individuo como agente de su propio aprendizaje; b) Estimular el espíritu de superación gradual y amor hacia el ambiente; c) la necesidad de considerar los enfoques didácticos novedosos y las teorías de aprendizaje; d) Estimular el trabajo grupal sin coartar el trabajo individual.

CONCLUSIONES

Sobre la base de los objetivos de la presente investigación y del análisis e interpretación de

los resultados se determinaron las siguientes conclusiones:

- 1.) Los Promotores Ecológicos que ocupan actualmente esa función no presenta el nivel apropiado para promover y desarrollar acciones ambientalistas, situación que desfavorece la obtención de logros significativos hacia los estudiantes y comunidad en general, para potenciar la verdadera Educación Ambiental.
- 2.) Una vez analizados los resultados obtenidos se concluye que existe discrepancia entre la opinión o información suministrada por los docentes y la de los estudiantes pertenecientes al Subsistema de Educación Bolivariana, sobre la aplicación de las estrategias didácticas.
- 3.) En general, los docentes utilizan muy poco las técnicas de enseñanza y la didáctica en el desarrollo de las unidades de clases, además, que nunca han utilizado el Circept como técnica para estimular el aprendizaje creativo en el estudiante. En tal sentido, esta técnica creativa se sugiere en el manual de estrategias didácticas para lograr con ella una mejor enseñanza - aprendizaje a favor del ambiente, debido a que la misma favorece el aprendizaje significativo, cooperativo y logra la representación de conocimientos en los estudiantes, así como la percepción global de un hecho, concepto u objeto determinado.
- 4.) El análisis realizado permitió inferir que los docentes adscritos al Subsistema de Educación Bolivariana desconocen las bases teóricas de la creatividad, la didáctica y la aplicación de métodos y técnicas creativas en el desarrollo de las clases. En consecuencia, los docentes eventualmente, pueden inhibir la creatividad de sus alumnos cuando asumen actitudes contrarias a su desarrollo.

- 5.) El uso de las estrategias didácticas dentro y fuera de la institución fomenta aprendizajes significativos en los estudiantes, así como cambios de comportamientos favorables al ambiente y a su calidad de vida.
- 6.) Existe la necesidad que los docentes sean entrenados sobre estrategias didácticas ambientales, para así lograr la formación de republicanos y ciudadanos cultos, sanos, creativos y críticos, comprometidos con la patria y participantes activos en la construcción de una sociedad justa.
- 7.) Estos resultados me lleva inferir que el Promotor Ecológico no está claro y desconoce su rol, así como las actividades que debe realizar y ejecutar a favor del ambiente, interés que motivó a realizar esta propuesta.
- 8.) Es propicio el manual de estrategias didácticas para el desarrollo de la creatividad, porque le facilitará a todos los autores y actores un cúmulo de actividades de una manera divertida, sencilla, lúdica y educativa hacia el fomento, divulgación, concienciación y sensibilización ambiental.
- 9.) Hoy por hoy, cuando se valoran los problemas ambientales como una realidad de la globalización de la economía, la didáctica de la Educación Ambiental es una oportunidad para vincular el proceso docente a la solución de esos problemas, a través de una educación activa y participativa, con propuestas metodológicas valiosas, útiles y renovadoras, que sirvan a la educación de todos los ciudadanos en la comprensión e interpretación de la relación naturaleza-sociedad.
- 10.) El punto de partida está en la escuela y su currículo, donde se integre en un todo la didáctica de la Educación Ambiental, vista

como la posibilidad de adquirir modos de actuación para la intervención. En tal sentido, debido a la amplitud del tema y a las múltiples circunstancias que rodean a la actividad docente (labor educativa) en Educación Ambiental, y como una forma de no brindar recetas que se utilicen sin una reflexión seria y experimentada en la práctica, es muy importante no hablar de un método específico para el estudio de la didáctica y su ambiente, para evitar simplismo o falta de profundidad a la hora de aplicar determinadas estrategias. La elección que se haga del método o técnica, va a estar en función de las particularidades del proceso educativo que se aplique a cada estrategia, pues sus objetivos, los destinatarios, el ámbito de actuación, el tiempo, los recursos y otros principios de planificación, son elementos de análisis detallado, que junto a un estudio riguroso de cada uno de ellos, se puede aplicar a cada programa y en cada momento el método o la técnica más apropiada.

- 11.) El profesor debiera hacer un buen uso de sus prácticas dando utilidad a sus conocimientos e información, preocupándose así del aprendizaje significativo del alumno, el cual pueda tomar conciencia y dar uso de estos aprendizajes, y a su vez formen un criterio en ayuda a los problemas reales medio ambientales y a si generar una cultura a través de la educación. En el Aula se deben entregar, elaborar y suministrar materiales y contenidos que ayuden desde pequeños a tener una cultura medio ambiental, asiendo uso así de publicaciones con noticias de actualidad, materiales audiovisuales interactivos, al igual que gráficos, en fin estrategias didácticas, que ayuden a demostrar la importancia de las diferentes dificultades que se enfrentan en una nueva sociedad inserta en problemas tan graves

como el calentamiento global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, M. (2005). Propuesta de un Manual didáctico fundamentado en las tradiciones populares venezolanas para la Operacionalización del Eje Ambiente en la II Etapa de Educación Básica. Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Educación Ambiental. UPEL - Caracas, Venezuela
- Agray, H. (2002). Programa de Formación Ambiental para Maestros de Escuelas Bolivarianas. Trabajo de Grado no publicado en la Unellez Guanare, para optar al grado de Magíster en Educación Ambiental en el Municipio Agua Blanca, Portuguesa.
- Ander, E. (1992). Metodología de la Investigación. Edit. Mc Graw Hill. México.
- Angulo, F. (2004). Estrategias de enseñanza y tecnologías de información y comunicación. Upel - Barquisimeto.
- Aranguibel, L. (2004, Septiembre 1). "Barinitas... ¡200 años de vida! De Frente, p. 5. Barinas.
- Aranguibel, L. (2003). Geohistoria del Municipio Bolívar. Cámara Municipal Alcaldía Bolívar. Barinitas - Venezuela
- Ausubel, D. (1976). Psicología Evolutiva, un punto de vista Cognoscitivo. México, Trillas.
- Busto. (1991). Metodología de la Investigación. Publicaciones de la Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Briceño, M. (1995). Módulo Instruccional para Capacitar Docentes de 1er Grado de Educación Básica. Unellez, Barinas.
- Balestrini, A. (1998). Investigación Educativa. Editorial Hispanoamericana. México.
- Caldwell, L. (1998). Ecología, Ciencia y Política Medioambiental, McGrawhill, Colombia.
- Carrasco, N. (2000). La Creatividad en el aula escolar. Paradigmas Educación. México. Tillas.
- Cenamec. (1998). Carpeta de Educación Ambiental para docentes de Educación Básica. Caracas, 259 pp.
- Cenamec - Fundipmar. (1995). Taller de Educación Ambiental para docentes de Educación Básica. Maracay.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 3695.
- Cuello, P. (1999). Los Valores de la Educación y el Trabajo. Revista Docencia investigativa, extensión I.U.P.M.A.
- Díaz, B. y Hernández, G. (2000). Estrategias Docentes Para un Aprendizaje Significativo. México. Editorial: Macgranw-Hill.
- D' onofrio, L. (1998). Creación del Aula Ambiental en la Escuela Básica "Tierra Buena". Trabajo de Grado no publicado en la Unellez Guanare, para optar al grado de Magíster en Educación Ambiental en el Municipio Guanare, Portuguesa.
- Espinoza, I. (1997). Aproximación Teórica al Educador-Investigador. Los Heraldos Negros, C.A. Venezuela: Ediciones Los Heraldos Negros, C.A.
- Febres, C. (1998). Conceptualización del Eje Transversal Ambiente en la Educación Ambiental. Mimeografiado.
- Francés, A. (1999). Venezuela Posible siglo

- XXI. (Primera Edición). Caracas: Ediciones I.E.S.A.
- Galiano, G. (2000). Lineamientos para el Desarrollo de una Estrategia Educativa de Organización Comunitaria en Materia Ambiental. Unellez - Guanare, Portuguesa.
- Garzón, C. (1999). Una didáctica Constructivista en el aula universitaria. Revista Educar, Valencia, Venezuela.
- Herrera, M. (2004, Noviembre 7). Educación con dignidad. Últimas Noticias. p. 10.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2000). Metodología de la investigación. México: Editorial McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (1991). Metodología de la investigación. México: Editorial McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (1994). Metodología de la investigación, Colombia: McGraw-Hill Interamericana de México.
- Hurtado, I., Toro, J. (1997). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Ediciones: Episteme Asociados. C.A. Valencia, Venezuela.
- Ibarra, H. (2000). Programa para el Fortalecimiento de Conductas Ambientales en Educación Básica. Trabajo de Grado Maestría. Unellez Guanare, Venezuela.
- Mancomunidad Noroccidental de Barinas. (s/f). El Ambiente Compromiso de Todos. Barinas.
- Márquez, O. (2000). El Proceso de Investigación en las Ciencias Sociales. Unellez, Barinas.
- Martín, R y De la Torre, S. (2000). Manual de la creatividad. Aplicaciones educativas. España: Vicens lives.
- Ministerio de Educación. (1997). Currículo Básico Nacional. Caracas, Venezuela.
- Ministerio de Educación. (1998). Programa de Estudio de Educación Básica. Segunda Etapa. Caracas.
- Moreno, F. (2000). Ambiente Ecológico. [Página Web en línea]. Disponible en: <http://www.ambiente-ecológico.com/ediciones/068-03-2000/068-fidelmoro.html>
- Novo, M. (1985). Educación Ambiental. Madrid. Edición Anaya - 12 S.A.
- Orantes, X. (1997). Métodos creativos en la educación. Buenos Aires: Paidós.
- Peña G. (2004). Evaluación del Programa de Educación Ambiental y participación Comunitaria de Mancomunidad Noroccidental Barinas. Trabajo de investigación Pregrado. Unellez Barinas, Venezuela.
- Piñero, L. (2000). Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Programas de Capacitación como Instrumento de Apoyo a la Gestión Ambiental. M.A.R.N.R. - Guanare.
- Ramos, Y. (1998). Temas Transversales hacia una nueva escuela. Barcelona, España. Grao.
- Ribeiro, L. (1997). Propuesta de Capacitación en Educación Ambiental para Maestros de la Primera Etapa de la Enseñanza Primaria Municipal de Feira de Santana, Brasil.
- Romero, M. (2000). Programa de Capacitación Ambiental para secretarías de Ambiente Vecinales del Municipio Guanare. Trabajo de Grado no publicado en la Unellez

- Guanare, para optar al grado de Magíster en Educación Ambiental, Portuguesa. Especialización, Maestría y Tesis Doctorales. Caracas.
- Soto, M. (1994). La Capacitación Educativo Ambiental de la comunidad de la Parroquia Barinitas, alternativa de solución a los problemas ambientales: Trabajo de Grado no publicado en la Unellez Barinas, para optar al grado de Especialista en Educación Ambiental, bajo la modalidad Proyecto Factible. Unellez, Barinas. UPEL, (2004). Programa Nacional de Extensión Académica. Convenio Cláusula 38.
- Soto, M. (1998). Evaluación de la Capacitación Educativo-Ambiental de los líderes comunales como proceso de inducción de la promoción de cambios ambientales favorables a la comunidad de Barinitas. Trabajo de Grado no publicado en la Unellez Barinas, para optar al grado de Magíster en Educación Ambiental. Valdés, O. (1992). Cómo desarrollar la educación ambiental en las escuelas urbanas. La Habana: Edit. Pueblo y Educación.
- Tirado, A. (2001). Programa de Educación Ambiental, dirigido a la Comunidad Educativa de la Escuela Bolivariana "La Esperanza". Trabajo de Grado no publicado en la Unellez Guanare, para optar al grado de Magíster en Educación Ambiental en el Municipio Agua Blanca, Portuguesa. Véliz, M. (2000). Clasificación de las Estrategias Creativas. España, Espalsa.
- Torres, D. (1997). Propuesta de Programa Instruccional Integral para actualizar docentes de la III Etapa de Educación Básica, Municipio Guanare, Estado Portuguesa. Trabajo de Grado no publicado en la Unellez Guanare, para optar al grado de Magíster en Educación Ambiental, Portuguesa. Zuccaro, G. (2000). Algunas Estrategias Metodológicas para la Enseñanza de la Educación Ambiental, dirigidas a los docentes de la Tercera Etapa de Educación Básica del Municipio Guanare, Portuguesa.
- UNELLEZ. (2000). Normativas de los Trabajos de Grado y Tesis Doctorales. Guanare. http://www2.bvs.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872002000100004&lng=pt&nrm=iso&tlng=es
- UNESCO-PNUMA. (1990). Guía de simulación y de juegos para la Educación Ambiental. Programa Internacional. CENEAN.
- UPEL. (2002). Manual de Trabajos de Grados de